

_____, Guerrero; _____ de _____ 2023.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, párrafo tercero, y 41, Base V, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 224 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; artículos 20,21,22 y 23 del Reglamento para la Designación, Ratificación y Remoción de Presidencias y Consejerías Electorales de los 28 Consejos Distritales Electorales del Estado de Guerrero, manifiesto lo siguiente:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- ① Que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento de ratificación para la designación, ratificación y remoción de presidencias y consejerías electorales de los 28 consejos distritales electorales del Estado de Guerrero.
- ② Tengo la ciudadanía mexicana y estoy en pleno goce y ejercicio de mis derechos políticos y civiles;
- ③ Estoy inscrito o inscrita en el Registro Federal de Electores y cuento con credencial para votar vigente; -
- ④ No tengo antecedentes de una militancia activa o pública en algún partido político, cuando menos en los últimos tres años anteriores al día de la ratificación;
- ⑤ No he sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores al día de la ratificación;
- ⑥ No he sido registrado como candidato o candidata a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores al día de la ratificación;
- ⑦ No estoy inhabilitado o inhabilitada para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- ⑧ No he desempeñado el cargo de Consejero o Consejera en los órganos del Instituto Nacional Electoral;
- ⑨ No he desempeñado el cargo de servidora o servidor público con mando medio o superior federal, estatal o municipal ni de los poderes legislativo y judicial federal o estatal, al menos que se haya separado del cargo un año antes a la fecha de ratificación;
- ⑩ No he sido ministro o ministra de culto religioso; y
- ⑪ No he sido condenado o condenada por delito alguno, salvo que hubiere sido de carácter no intencional o imprudencial

- ▶ Respecto al numeral 4), he comprobado su cumplimiento mediante la consulta e impresión del comprobante de búsqueda con validez oficial (CBVO), en la página de Internet del Instituto Nacional Electoral en su sección relativa a partidos políticos, verificando con la clave de elector que no me encuentro en este supuesto.

Finalmente, acepto los términos y condiciones del procedimiento, establecidos, con relación al desahogo de cada una de las etapas del procedimiento de verificación de requisitos para la ratificación de Presidencias y Consejerías Electorales de los 28 Consejos Distritales Electorales, por lo que no me reservo acción alguna en contra de las determinaciones relacionadas con el contenido de este documento que tomen las autoridades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

GUERRERO

Protesto lo necesario.

(Nombre completo y firma)